

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 16-03-2021 09:51:30
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-65-AG21

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Marcela JARAMILLO SANCHEZ
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	Región Metropolitana de Santiago FONO : 23858010
RUT : 96.670.840-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE MATERIALES DE ASEO PRODESAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131810	Productos para lavar platos	1 Unidad	UTILES DE ASEO DE ACUERDO A LISTADO ADJUNTO	UTILES DE ASEO	99.345,00	0,00	0,00	99.345

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	99.345
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	99.345
19% IVA	\$	18.876
Total	\$	118.221

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-371 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-371

Observaciones:

ADQ. DE MATERIALES DE ASEO PRODESAL, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0510, DE 3/3/21, PRODESAL, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460 QUILLECO, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FON0 432633415

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>